



## ORDEN DE COMPRA No. RP-140

FECHA: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2016  
 SEÑORES: **SUMINTRE, S.A. DE C.V.** NIT:  
 FORMA DE PAGO: CREDITO TE. 2542-9357 FAX. 2542-9357  
 FACTURAR A NOMBRE DE: **HOSPITAL NACIONAL DE NIÑOS BENJAMIN BLOOM**  
 DESPACHAR A: DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO EN HORARIO DE 7:30 AM A 1:30PM A  
 11:30 AM 3:00PM  
 SÍRVASE ENVIARNOS LO SIGUIENTE

CANTIDAD	DETALLE	U.M.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	CONTROL AUTOMATICO DEL LLENADO DE CISTERNA DEL EDIFICIO DE CONSULTA EXTERNA (HOSPITAL ANEXO),	C/U	\$ 7.345,00	\$ 7.345,00
1	<b>TRABAJO A REALIZAR:</b>			
1	INSTALACION DE TUBERIA HASTA CENTRO DE CARGA. CON SU RESPECTIVO CABLE DE CONTROL TSJ.			
1	INSTALACION DE ELECTROVALVULA LA CUAL REALIZARA EL CIERRE AUTOMATICO.			
1	DISEÑO Y ARMADO EN TABLERO DE CONTROL EXISTENTE DEL SISTEMA DE BOMBEO.			
1	ARMADO DE TUBERIA PVC CON BY PASS CON VALVULA AUXILIAR POR SI EL SISTEMA PRESENTARA FALLA.			
1	OBRA CIVIL (ROMPER CONCRETO EN CISTERNA PARA INSTALAR LOS ELECTRODOS)			
1	DIAGRAMA ELECTRICO			
	ENTREGA: 15 DIAS HABILES RECIBIENDO O. DE C.			
	SOLIC' 385/16E13			
3 COTIZ.	USO EN: CISTERNA DE EDIFICIO DE CONSULTA EXTERNA			
RM	TOTAL.....			\$ 7.345,00

*Handwritten notes:*  
 20/09/2016  
 10853267

NOTA: Sr. Proveedor, al recibir esta ORDEN DE COMPRA se requiere el cumplimiento de lo siguiente:

1. Cumplimiento de acuerdo al tiempo establecido en la oferta.
2. Para efectos de cancelación, facturar este pedido en DUPLICADO CLIENTE Y CUATRO COPIAS.
3. Favor mencionar el número de la Orden de compra

Sr. Proveedor para agilizar el pago será necesario entregar en la oficina de la Unidad Financiera Institucional (UFI) nota autorizando al Hospital para que se les cancele vía electrónica por el Banco DAVIVIENDA indicando el nombre y número de cuenta.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA OBLIGA AL HOSPITAL A ANULAR ESTA ORDEN DE COMPRA

COMPROMISO PRESUPUESTARIO N°	ESPECIFICO	VALOR	FECHA Y FIRMA	ADMINISTRACIÓN
	54301	\$ 7,345.00	20/9/16 <i>Handwritten signature</i>	<i>Handwritten signature</i> 

W. TEACAP GONZALEZ  
 SUBDIRECTOR, H.N.N.B.  
 J.V.P.M. No. 1076